

Resolución Gerencial General Regional N° 582-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 15 OCT. 2009

VISTOS:

El Informe N° 053 -2009-REGION CALLAO/CE de fecha 15 de Octubre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao – GRS de fecha 13 de Octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao –GRS de vistos se aprobó el Expediente de Contratación para la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1, el cual contiene las Especificaciones Técnicas, con un valor referencial de US \$ 790,000.00 (Setecientos Noventa Mil con 00/00 Dólares Americanos) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución al 19.02.2010, con precios vigentes al mes de Octubre de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1379-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 13 de Octubre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 570-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 14 de Octubre de 2009 alcanzó las Bases de la Licitación Pública para la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1;

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

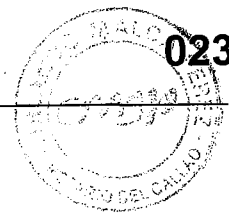
Artículo Primero.- APROBAR, las Bases de la Licitación Pública para la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1, con un valor referencial de US \$790,000.00 (Setecientos Noventa Mil con 00/00 Dólares Americanos) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución al 19.02.2010, con precios vigentes al mes de Octubre de 2009, y con expediente de contratación aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao –GRS de fecha 13 de Octubre de 2009.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicado en el Artículo Primero de la presente resolución conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL





**ACTA DE INSTALACION DEL COMITE ESPECIAL
Y DE ELABORACION DE BASES ADMINISTRATIVAS**

**LICITACION PUBLICA
ADQUISICION DE 100,000 DOSIS DE VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA A H1N1**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 15 días del mes de Octubre de 2009, siendo las 12:00 horas se reunieron en la Oficina de Logística - Gerencia Regional de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 570-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 14 de Octubre de 2009 estando presentes:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Med. Luis Alberto Sanchez Arredondo | Presidente |
| 2. Lic. Lilian Alejandrina Ríos Orbegoso | Miembro |
| 3. Eco. Ricardo Bocanegra Sheen | Miembro |

Contando con el quórum, el Comité Especial procedió a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1) Instalación del Comité Especial.
- 2) Elaboración de Bases Administrativas para la Licitación Pública correspondiente a la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1

VISTOS:

- 1) Vista la Resolución Gerencial General Regional N° 570-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR que designa al Comité Especial, se procedió a dar lectura de la misma, declarándose **INSTALADO EL COMITE ESPECIAL**.
- 2) En este estado, y contándose con el expediente de contratación, el cual contiene las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1, elaborados por la dependencia especializada de la Entidad y debidamente aprobados por Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao -GRS de fecha 13 de Octubre de 2009, se procedió a dar lectura a dicha resolución. En tal sentido, se deja asentado que el Valor Referencial asciende a la suma de US \$ 790,000.00 (Setecientos Noventa Mil con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución al 19.02.2010, con precios vigentes al mes de Octubre de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao -GRS
- 3) Acto seguido, el Comité Especial procedió a elaborar las Bases Administrativas conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento así como intercambiar opiniones respecto al contenido de las mismas.

ACUERDO:


- 1) El Comité Especial da por culminada la elaboración de Bases Administrativas para la convocatoria de la Licitación Pública correspondiente a la Adquisición de 100,000 Dosis de Vacunas contra la Influenza A H1N1, cuyo Valor Referencial asciende a la suma de US \$ 790,000.00 (Setecientos Noventa Mil con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución al 19.02.2010, con precios vigentes al mes de Octubre de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 022-2009-Gobierno Regional del Callao GRS.
- 2) Por lo antes expuesto y de conformidad con el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184 - 2008 - EF, se acordó remitir las Bases Administrativas a la Gerencia General Regional para su aprobación mediante la expedición de la respectiva Resolución, conforme a la delegación de facultades aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009.

No habiendo otro tema que tratar el Comité Especial concluye la reunión siendo las 13:00 horas del mismo día.

Luego de leída la presente Acta, los integrantes del Comité Especial proceden a firmarla en señal de conformidad.


Lic. Lilian Alejandrina Ríos Orbegoso
Miembro del Comité Especial


Med. Luis Alberto Sanchez Arredondo
Presidente del Comité Especial


Eco. Ricardo Bocanegra Sheen
Miembro del Comité Especial